ACTA DE INICIO Y DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia de que la parte contratista ha cumplido con los requisitos legales y contractuales exigidos, por lo cual se autoriza el inicio del contrato que a continuación se describe:

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	
CONTRATO N°:	PSP-028-2026	
CONTRATANTE:	Municipio de Caracolí - Antioquia	
NIT:	890.981.107-7	
CONTRATISTA:	FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO	
D.I/CC	98.708.255	
OBJETO CONTRATADO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ – ANTIOQUIA, MEDIANTE EL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS DE SALUD PÚBLICA, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD, PLANEACIÓN INTEGRAL, ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) Y APOYO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS VIGENTES Y LOS EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024–2027.".	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/L. ($ 20,044,671).	
SUPERVISOR:	Laura Carolina Carmona Urrea	
SECRETARÍA DE:	Secretaria de Salud y Protección Social	
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES MESES (03) Y VEINTISEIS (26) DÍAS.	
CDP	No 039 No 860	Fecha: 16/01/2026 Fecha: 03/09/2026
CRCP	No 957	Fecha: 04/09/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
04/09/2026	04/09/2026	30/12/2026

En el Municipio de Caracolí - Antioquia se reunieron, de una parte **LUBENI ALCIRA BEDOYA DUQUE**, obrando en calidad de Alcaldesa (E) mediante decreto de Encargo Nro. 064 del 14 de agosto de 2026 y Representante Legal del Municipio de Caracolí-Antioquia; **LAURA CAROLINA CARMONA URREA,** Secretaria de Salud y Protección Social, quien supervisará el contrato referido; y de la otra parte **FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO** con Cedula de Ciudadanía **98.708.255**, actuando en calidad de Contratista con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del Contrato de prestación de servicios N° , **PSP-028-2026**de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución

El Supervisor, será responsable de presentar un Acta de Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contraídas por el contratista de forma previa al pago pactado en el contrato.
Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas Jurídicas que modifiquen, adicione o complemente la materia y el ejercicio de la supervisión contractual.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está Acta de Designación y Notificación de supervisión momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones de supervisor con las responsabilidades antes enunciadas.

Para constancia, se firma la presente acta por las partes que intervinieron, en el Municipio de Caracolí – Antioquia, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

LUBENI ALCIRA BEDOYA DUQUE
Alcaldesa Municipal (E)
Ordenador de Gasto

FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO
Contratista

LAURA CAROLINA CARMONA URREA
Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisora

Elaboró: Carla Rios Cifuentes
Asesora Jurídica

Revisó: Lubeni Alcira Bedoya Duque
Alcaldesa Municipal (E)